

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

17664 Resolución de 26 de julio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 31 de mayo de 2023.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente resolución, que había sido convocado mediante Resolución de 31 de mayo (BOE núm. 142 de 15 de junio de 2023) para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 26 de julio de 2023.—El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, Pablo Garde Lobo.

ANEXO

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales de la adjudicataria				
Núm. de Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	Comisionado Especial para el PERTE Agroalimentario								
1	Comisionado Especial para el PERTE Agroalimentario. Ayudante de Secretaría de Subsecretario (5680833).	17	Ministerio de Indust., Comercio y Turismo. Comisionado Especial para el PERTE Agroalimentario. Madrid.	17	Royo Moya, Elisa.	9078	C2	C. General Auxiliar Admón. del Estado	AC

Cuerpos o escalas:

Adscripción a administraciones públicas (AD):

* AE: Administración del Estado.

Titulaciones: